

## **“Hacia la construcción de una ley para la prevención de adicciones en el D.F.”**

### **Mesa 2: Las adicciones como problema de salud pública**

**Objetivo:** Reflexionar y proponer alternativas para la atención integral en torno a la problemática de las adicciones.

**Fecha:** 27 de agosto del 2010

**Zona:** Poniente

**Moderador:** Juan Ramiro Vázquez Torres

**Relator:** Olizet Ruiz González

Esta mesa se llevó a cabo con la participación de diversas instancias, tales como: Motor VC, Delegaciones Benito Juárez y Venustiano Carranza, UNAM, Asamblea del DF, Colegio de Bachilleres, Secundarias Técnicas, Secretaría de Salud, Neuróticos Anónimos, CONALEP, ISSSTE, CIJ, etc. Los principales ejes de discusión se integran a continuación.

#### **Introducción**

El consumo de drogas ha estado presente en la humanidad desde tiempos ancestrales. Los cambios sociales han motivado que el consumo de drogas tome diferentes matices a través del tiempo, desde principios de orden religioso llegando a cuestiones de intercambio de sustancias psicoactivas por dinero, lo que hoy conocemos como narcotráfico.

En 1943, cuando se inauguró el Instituto Mexicano del Seguro Social no contaba con infraestructura, ni edificios de formación para la atención al consumo de drogas, éste no era considerado un problema de seguridad pública, incluso el otro ISSSTE que se inauguró en 1969, tampoco contaba con atención específica para el consumo de drogas en México, sin embargo, en 1969 también, surge una institución: Centros de Integración Juvenil que ha venido desarrollando programas de prevención, tratamiento y rehabilitación e investigación con respecto al problema de consumo de drogas en México.

Las cifras que los asambleístas y la gente externa del panel nos expusieron en un principio aluden al complejo problema social que se ha convertido el consumo de drogas actualmente en el país y también en el Distrito federal. La importancia de este foro radica principalmente en que sus opiniones, sus juicios, sus argumentos, sus puntos de vista como miembros de la sociedad civil, como representantes de instituciones, como titulares de algunas áreas específicas en determinados organismos, puedan ser compilados, escuchados y vertidos en este foro para a su vez sean retomados por los asambleístas y tomados en cuenta para la construcción de una ley para la prevención de adicciones, en el distrito federal y después desde luego la promulgación de esta ley. Ustedes, todos ustedes van hacer actores, protagonistas y constructores de una ley. En ese sentido, les agradezco mucho su participación y les invito a participar, exponer sus puntos de vista con respecto al problema de salud pública en que se constituye el consumo de drogas en México y, particularmente en el Distrito Federal, para motivar el desarrollo y la construcción de esta ley para la prevención de adicciones, de tal modo que daremos inicio a la participación de esta mesa.

**Puntos de discusión:**

- Jornadas de atención a las adicciones (con el propósito de atender el problema).
- Crear portales contra las adicciones (en donde se atiende este problema con los alumnos).
- Investigación de nuestro medio donde están incluidas escuelas primarias, secundarias y bachillerato (identificar zonas de alto riesgo).
- Realizar cédulas de investigación para conocer los aspectos psicológicos y sociales de nuestros alumnos y amigos vulnerables.
- Crear consejos de alumnos, padres de familia y autoridades que manejen conjuntamente la problemática propia del alumno, así como de su entorno para encontrar soluciones.
- Trabajar conjuntamente con CIJ para derivación de los alumnos que voluntariamente quieran mejorar su salud y conducta.
- Relación con los centros de salud para ver qué ofrecen en cuanto a tratamientos, cursos y conferencias con el objetivo de esta mesa.
- Que los padres acepten el daño de sus hijos y contribuyan a su recuperación.
- Analizar e identificar los factores de riesgo del niño, adulto adolescente y adulto mayor.
- Ver al adicto como enfermo (físicamente y emocionalmente).

- Fortalecer la familia.
- Crecimiento con valores e información.
- Analizar el medio social que rodea a los hijos.
- Formas de tratamiento, programas de acción y atención de las adicciones.
- Exigir a los jóvenes que delinquieron que respondan con un programa en el que les enseñe y ayude a no seguir delinuyendo.
- Filtros psicológicos y médicos del paso de una escuela a otra, donde se detecten daños y abusos a temprana edad.
- Autoconciencia materna para el cambio.
- Registro y control del desarrollo de la personalidad.
- Cursos para padres de cómo educar a los hijos.
- Formación a los padres en relación a las adicciones.
- Identificar de manera temprana el TDAH o cualquier otra patología.
- Educar para prevenir las adicciones.
- Talleres de autoestima, para fortalecer a la familia.
- Educación para la prevención.
- Promover el presupuesto para la prevención y tratamiento de las adicciones.
- Crear más espacios para la detección de drogas en escuelas.
- Restricciones de la venta de tabaco a menores de edad y jóvenes.
- Restricciones de apertura de espacios en donde existe acceso a las adicciones.
- Restringir el abuso en lugares donde el consumo del alcohol es libre.
- Garantizar a los menores de edad un crecimiento sano y libre de factores de riesgo.
- Prevenir y garantizar que no exista inicio ni incremento en el consumo de drogas.
- Prevención del delito.
- Crear infraestructura para la atención y rehabilitación.
- Crear alternativas, laborales y recreativas.
- Diagnóstico por tipo de sustancia (cigarro, alcohol, marihuana, metanfetaminas, etc.).
- Ofrecer alternativas efectivas para que los jóvenes se separen de las drogas.
- Reglamentación en la que el estado obligue el desarrollo y respeto de la ley.

- Apoyo económico y canalización a clubes o deportivos para el sano esparcimiento y apoyo del tratamiento.
- Capacitación y reinserción a los consumidores.
- Canalizar a los niños a servicios especializados.
- Mayor recurso para especialistas.
- Tratar a los consumidores de sustancias como enfermos.
- Distinguir de enfermos mentales a enfermos por dependencia a fármacos.
- Trabajar diagnóstico en los diferentes ámbitos.
- Fortalecer los perfiles para la atención y prevención.
- Programas conjuntos entre autoridades, impulsando la promoción de joven a joven.
- Conocer sus inquietudes para apoyar a los jóvenes.
- Crear en las universidades materias especializadas en adicciones y las diversas formas de prevenir.